

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.

R.U.C. No. 0992863838001

Guayas - Guayaquil- Hurtado 1000 y Tungurahua
Telf.: 045050179

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REALHER S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 15H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.: 1.- Sr. Hernando José Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; y 2.- Sra. Eldia Cláudina Tigse Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:
PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado este punto, el accionista el sr. Hernando José Castillo mociona al Sr. Andrés Xavier Castillo Tigse para que actúe como Secretario de esta junta. **SEGUNDO PUNTO:** Designar al Comisario Principal, el accionista el sr. Hernando José Castillo mociona al Sr. Edgar Marcelo Yépez Álvarez. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de Compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:30, firmando para la constancia el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.

Sra. Eldia Cláudina Tigse Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Andrés Xavier Castillo Tigse
SECRETARIO DE LA JUNTA